## I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA DEPTO DE SALUD

## ORDEN DE COMPRA 227/2018

RUT	69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA		
FECHA	28-06-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD		
FONO	72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229		

PROVEEDOR SOC DE INV. MORALES Y ROMERO LTDA
RUT 76.225.518-9 CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
DIRECCION PLACILLA
CONTACTO CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A PINOCHET 72-2856209

			Valor	
Ν°	CANT.		Unitario	TOTAL
1	1	Queso fresco peralillo 500 gr.	\$ 2.059	2.059
2		Pan integral Artesanal 700 Gr	\$ 1.504	1.504
3		Salsa Soja Traverso	\$ 966	966
4	2	Galleta Alteza Helado Mckay 140 Gr	\$ 755	1.511
OBSERVACIONES:			NETO	6.040
			IVA	1.148
	a Programa (	Chile Crece Contigo.	TOTAL	TOAD OF 7.188
S.C: 227				DEPARTAMENTO SALUD
				V° B° Autorizadø

## Condiciones Generales de la Orden de Compra

- 1.- Facture ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1
  DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :
  - a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.
  - b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.
- 4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.
- 5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .
- 6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.
- 7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.